

Convocación de la Asamblea de los Socios – 14 mayo 2022

Se convoca la Asamblea Ordinaria de Socios de “Banca Popolare Etica” que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de abril de 2022 a las 09.30 horas en Padova, en las oficinas de Banca Etica en via Tommaseo 7, y en segunda convocatoria el día 14 de mayo de 2022 a las 10.30 horas en Bologna, en Teatro delle Celebrazioni via Saragozza 234, y en Valladolid en la Feria de Valladolid, Auditorio 2, Avda Ramón Pradera, 3, y a través de medios de telecomunicación a distancia en la página <https://assemblea.bancaetica.it/>. La Asamblea se celebrará en presencia y online según el Decreto de ley 15 del 25 febrero 2022 y según el art. 106 del Decreto de ley 17 marzo 2020 y sucesivas modificaciones, para la limitación de la epidemia Covid-19.

La Asamblea se convoca para deliberar el siguiente orden del día:

- 1) Comunicaciones de la Presidenta.
- 2) Presentación del Balance de ejercicio a 31/12/2021, informe del Consejo de Administración, de la Sociedad de Revisión y del Colegio de Auditores, comunicación de las operaciones con las partes vinculadas, informe anual del Comité Ético, propuesta de reparto de los beneficios, presentación del Balance consolidado a 31/12/2021; aprobaciones inherentes y consecuentes.
- 3) Aprobación sobre Prima de emisión de las acciones de nueva emisión
- 4) Aprobación del Plan de atribución de las Acciones dirigido a los empleados y a los consultores financieros de Banca Popolare Etica s.c.p.a., a los empleados de Etica SGR, a los empleados de Cresud, a los empleados de la Fondazione Finanza Ética y de la Fundación Finanzas Éticas.
- 5) Aprobación del Documento de Políticas y Prácticas de Remuneración del Grupo, a favor de los consejeros de administración, de los empleados o de los colaboradores que no tengan una relación de trabajo subordinado con la sociedad.
- 6) Elección del Consejo de Administración y determinación de la retribución de los administradores ex art. 2364 CC.
- 7) Elección de la Junta de revisión y determinación de su correspondiente retribución
- 8) Elección del Comité de Arbitraje
- 9) Varios y eventuales.

Legitimación para el ejercicio del voto

Según el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, tienen derecho a participar en la Asamblea y a ejercer el derecho al voto, todas aquellas personas que estén inscritos en el Libro de Socios desde al menos 90 (noventa) días respecto a la primera convocatoria, es decir hasta el 29 de enero de 2022.

Las personas socias que han procedido al depósito de títulos en otro intermediario autorizado que haya adherido al sistema de gestión centralizada “Monte Titoli”, podrán participar previa exhibición de la correspondiente comunicación expedida por dicho intermediario.

Voto en presencia y delegación de voto

Se invita a las personas socias que van a participar en presencia en la sede asamblearia de Bologna o Valladolid a registrarse en la página <https://assemblea.bancaetica.it/> para permitir la organización de procedimientos y espacios.

Según el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad no obstante lo dispuesto a continuación, cada persona socia presente físicamente en la Asamblea en nombre propio o como representante de otra entidad, puede ejercer, por sí misma o como delegada, hasta 10 (diez) votos, además del suyo y de los casos en los que sea representante legal.

La delegación, firmada en original por la persona que delega, tendrá que estar acompañada, so pena de invalidación, de la fotocopia de un documento de identidad en vigor. En el caso de socias que no

sean personas físicas, la delegación, firmada por el representante legal del que delega, tendrá que ir acompañada además de la copia de un documento de identidad en vigor, de la autocertificación de la organización según las disposiciones previstas en el art. 46 D.P.R. 28-12-2000, n. 445, que declara la calidad de representante legal, o bien la documentación oportuna que demuestre la representación legal.

Voto anticipado y on line

Conforme al Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, el voto podrá expresarse de forma anticipada y online.

La persona socia que desee valerse del voto anticipado y online, tendrá que registrarse y acreditarse a través de la página <https://assemblea.bancaetica.it/> desde el 5 de mayo de 2022 (08:00 horas) al 12 de mayo de 2022 (17:00 horas).

El voto con dichas modalidades tendrá que ejercerse directamente por el titular a partir del 5 de mayo 2022 (8.00 horas), y hasta el momento del cierre de la votación individual correspondiente al punto del orden del día por el que se vota durante el curso de la Asamblea y según las indicaciones de la Presidenta.

En caso de que la persona socia tenga intención de modificar su propio voto después de haber adquirido información a través de las respuestas del Consejo de administración a cuestiones asamblearias, podrá hacerlo accediendo de nuevo al área personal de registro y voto en la página <https://assemblea.bancaetica.it/>.

Modalidades de intervención y cuestiones asamblearias

Las personas que estén habilitadas para votar, pueden solicitar intervenir directamente en la asamblea sobre los puntos del orden del día. Las personas que estén habilitadas para votar pueden hacer preguntas antes de la asamblea sobre los puntos incluidos en el orden del día para consentir ejercer el voto de forma informada y consciente. Dado que las votaciones estarán abiertas antes de la fecha de celebración de la asamblea, se aconseja enviar las posibles preguntas asamblearias del 18 de abril hasta el 10 de mayo del 2022 a la PEC quesitiassembleari@pec.bancaetica.it. Las preguntas realizadas con esta modalidad se considerarán como una intervención oficial. Las respuestas y las preguntas se transcribirán en el acta de la Asamblea.

Aspectos organizativos

Para mayor información sobre la Asamblea, las modalidades de ejercicio de derechos de participación, de voto y de intervención, y sobre las modalidades para hacer preguntas antes de la Asamblea, es posible consultar la página partecipazione.bancaetica.it o solicitar información a la oficina Affari Generali al correo electrónico assembleasoci@bancaetica.com o al teléfono:

- Número Italia: +39 049 73 99 749
- Número España: +34 672 293 585 - [747857359](tel:747857359)

En la sede legal y en la sucursal de Bilbao, ha sido depositada y puesta a disposición de las personas socias que quieran examinar, la documentación que será objeto de deliberación del orden del día de la Asamblea, y de aquella prevista por las normas vigentes.

Padua, 29 de marzo 2022– Para el C.d.A. La Presidenta – Anna Fasano